

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIA

DOÑIHUE, 24 JUNIO 2025


JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO, director de Desarrollo Comunitario de la
Municipalidad de Doñihue, quién suscribe certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales a honorarios,
suscrito entre la señora, ELISA TIZNADO TORRES y la Ilustre Municipalidad de
Doñihue,

contrato vigente que determina las funciones de TALLER DE FIT FOLK, conforme a lo
visado por este suscrito se, solicita la cancelación correspondiente al mes de JUNIO,
del 2025, de acuerdo con el contrato vigente.

Es preciso señalar que estas funciones y tareas se realizan de manera independiente,
sin vinculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, constituyendo de
ningún modo alguna relación contractual regida por el código del trabajo, solamente

Por el contrato de honorario suscrito entre las partes.


JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIA
AREA SOCIAL
DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ELISA TIZNADO TORRES.

ELISA ELIANA TIZNADO TORRES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 139

RUT: 15.225.027-4

GIRO(S): ENSEÑANZA PREESCOLAR PRIVADA, ACTIVIDADES DE APOYO A
LA ENSEÑANZA,

**MAGISTER EN LIDERAZGO, COACH TERAPEUTA,
MUSICOTERAPEUTA.**

LOS OLIVOS 005 Villa/Pob. LO MIRANDA , DONIHUE
TELEFONO: 2459979

Fecha: 23 de Junio de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AV. ESTACION CARRERA 344, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

TALLERES MES DE JUNIO FIT FOLK	292.398
Total Honorarios: \$:	292.398
14.5 % Impto. Retenido:	42.398
Total:	250.000

Fecha / Hora Emisión: 23/06/2025 18:30



1522502700139E3BCCFD

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202506231831

Fecha / Hora Impresión: 23/06/2025 18:31

